



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo Este, R. D.
17 de Mayo de 2022

Aviso de Enmienda No. 1

Ref. COMEDORES ECONOMICOS-CCC-LPN-2022-0008 PARA LA REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS COCINAS MÓVILES DE LOS COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO (2022)

El comité de Compras y Contrataciones de los Comedores Económicos del Estado Dominicano, **habiendo concluido el plazo para recibir consultas**, informa a todos los interesados en el procedimiento de referencia que el mismo se enmendará de la siguiente forma:

El pliego dice:

El Proponente deberá ser una persona (natural o jurídica), (nacional o extranjera) que reúna las calificaciones siguientes:

- El cumplimiento de este criterio será evaluado conforme a la documentación legal y técnica requerida en el numeral **2.17 Documentación a Presentar (Sobre A)**.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/NO CUMPLE" Y "PUNTAJE":

- **Elegibilidad**
 - a) Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
 - b) Que la planeación integral propuesta por el Oferente/Proponente para el desarrollo y organización de los trabajos, sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos.
 - c) Que el procedimiento de reparación descrito sea aceptable porque demuestra que el Oferente/Proponente conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente. Dicho procedimiento debe ser acorde con el Programa de Ejecución considerado en su Oferta.



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

d) Los tiempos de ejecución de las reparaciones deben ser presentados acompañados de Diagramas de Tareas, Gráficas de Gantt y Calendario de Ejecución, como base de programación de los tiempos estimados para la ejecución de la misma.

- **Experiencia del Personal Clave**

El Oferente/Proponente deberá acreditar que los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección de los trabajos, cuenten con la experiencia y capacidad necesaria para llevar la adecuada administración de los trabajos.

Se evaluará bajo el criterio de **Cumple/ No cumple**:

DIRECTOR DE PROYECTO	Requerimientos
Experiencia en instalación de Cocinas Móviles	Mínimo 5 años

- **Experiencia de la Empresa (Puntuación máxima: 30 puntos)**

El Oferente/Proponente deberá acreditar una experiencia mínima de **Dos (2) Años en Trabajos Similares**, anteriores a la fecha del presente llamado, por medio de certificaciones y evidencias de los trabajos realizados.

Se evaluará bajo el criterio de **Puntaje**:

CRITERIO DE EVALUACION	PUNTUACION
MAS DE 7 AÑOS	30 puntos
DE 3 A 7 AÑOS	20 puntos
MENOS DE 3 AÑOS	10 puntos

Puntuación: **(30 PUNTOS)**

- **Elegibilidad técnica**

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos, los cuales podrán ser evaluados bajo la modalidad de "PUNTAJE":

Plan de Trabajo y Metodología de Ejecución del Proyecto

Que la planeación integral propuesta por el Oferente/Proponente para el desarrollo y organización de los trabajos, sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos.

Puntuación: **(10 PUNTOS)**

Cronograma de Ejecución del Proyecto

Que el Cronograma de Trabajo propuesto (Diagrama de tareas) cumpla con los tiempos de ejecución, que presente las principales actividades a ser desarrolladas para la ejecución de los trabajos, cumpla con el orden de precedencia, presente los recursos asignados y el personal responsable. Los tiempos de ejecución deben ser presentados acompañados de Diagramas de Tareas, Gráficas de Gantt y Calendarios de Ejecución, como base de programación de los tiempos estimados.

Puntuación Máxima: **(30 PUNTOS)**

CRITERIO DE EVALUACION	PUNTUACION
MENOR TIEMPO PRESENTADO	30 puntos
POR ENCIMA DEL PROMEDIO DE TIEMPOS PRESENTADOS	20 puntos
POR DEBAJO DEL PROMEDIO DE TIEMPOS PRESENTADOS	15 puntos
MAYOR TIEMPO PRESENTADO	10 puntos

Nota: El promedio de los tiempos presentados será determinado de la manera siguiente:

$$\text{TPP} \div \text{NP} = \text{TP}$$

TPP: tiempos promedios presentados.

NP: número de propuestas.

TP: tiempos promedios.



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

- **Capacidad Instalada en Taller**

Puntuación Máxima: - **(20 PUNTOS)**

CRITERIO DE EVALUACION	PUNTUACION
CAPACIDAD PARA REPARAR Y ADECUAR 5 O MAS COCINAS MOVILES	20 puntos
CAPACIDAD PARA REPARAR Y ADECUAR DE 2 A 4 COCINAS MOVILES	10 puntos
CAPACIDAD PARA REPARAR Y ADECUAR PARA 1 COCINA MOVIL	05 puntos

- **Tiempo de Garantía en piezas y servicios**

Puntuación Máxima: - **(10 PUNTOS)**

CRITERIO DE EVALUACION	PUNTUACION
GARANTIA MAS DE 4 AÑOS	10 puntos
GARANTIA DE 2 A 3 AÑOS	05 puntos
GARANTIA DE 1 AÑO	02 puntos

Puntaje total de la Oferta Técnica: 100 PUNTOS

Los Oferentes/Proponentes deberán considerar un tiempo de Ejecución de la Reparación de una (1) cocina móvil no mayor de treinta (30) días hábiles. El cronograma deberá ser presentado con el desglose de cada una de las partidas su fecha de inicio y finalización indicando sus enlaces y ruta crítica.

Para que en lo adelante diga:

3.4 Criterios de Evaluación

El Proponente deberá ser una persona (natural o jurídica), (nacional o extranjera) que reúna las calificaciones siguientes:



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

- El cumplimiento de este criterio será evaluado conforme a la documentación legal y técnica requerida en el numeral **2.17 Documentación a Presentar (Sobre A)**.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/NO CUMPLE" Y "PUNTAJE":

- **Elegibilidad**

- e) Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- f) Que la planeación integral propuesta por el Oferente/Proponente para el desarrollo y organización de los trabajos, sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos.
- g) Que el procedimiento de reparación descrito sea aceptable porque demuestra que el Oferente/Proponente conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente. Dicho procedimiento debe ser acorde con el Programa de Ejecución considerado en su Oferta.
- h) Los tiempos de ejecución de las reparaciones deben ser presentados acompañados de Diagramas de Tareas, Gráficas de Gantt y Calendario de Ejecución, como base de programación de los tiempos estimados para la ejecución de la misma.

- **Experiencia del Personal Clave**

El Oferente/Proponente deberá acreditar que los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección de los trabajos, cuenten con la experiencia y capacidad necesaria para llevar la adecuada administración de los trabajos.

Se evaluará bajo el criterio de Cumple/ No cumple:

DIRECTOR DE PROYECTO	Requerimientos
Experiencia en instalación de Cocinas Móviles	Mínimo 2 años



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

- **Experiencia de la Empresa**

El Oferente/Proponente deberá acreditar una experiencia mínima de **Dos (2) Años en Trabajos Similares**, anteriores a la fecha del presente llamado, por medio de certificaciones y evidencias de los trabajos realizados.

- **Elegibilidad técnica**

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos, los cuales podrán ser evaluados bajo la modalidad de "PUNTAJE":

Plan de Trabajo y Metodología de Ejecución del Proyecto

Que la planeación integral propuesta por el Oferente/Proponente para el desarrollo y organización de los trabajos, sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos.

Puntuación: **(20 PUNTOS)**

Cronograma de Ejecución del Proyecto

Que el Cronograma de Trabajo propuesto (Diagrama de tareas) cumpla con los tiempos de ejecución, que presente las principales actividades a ser desarrolladas para la ejecución de los trabajos, cumpla con el orden de precedencia, presente los recursos asignados y el personal responsable. Los tiempos de ejecución deben ser presentados acompañados de Diagramas de Tareas, Gráficas de Gantt y Calendarios de Ejecución, como base de programación de los tiempos estimados.

Puntuación Máxima: **(30 PUNTOS)**

CRITERIO DE EVALUACION	PUNTUACION
MENOR TIEMPO PRESENTADO	30 puntos
POR ENCIMA DEL PROMEDIO DE TIEMPOS PRESENTADOS	20 puntos
POR DEBAJO DEL PROMEDIO DE TIEMPOS PRESENTADOS	15 puntos
MAYOR TIEMPO PRESENTADO	10 puntos



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

Nota: El promedio de los tiempos presentados será determinado de la manera siguiente:

$$TPP \div NP = TP$$

TPP: tiempos promedios presentados.

NP: número de propuestas.

TP: tiempos promedios.

- Capacidad Instalada en Taller

Puntuación Máxima: - (30 PUNTOS)

CRITERIO DE EVALUACION	PUNTUACION
CAPACIDAD PARA REPARAR Y ADECUAR 5 O MAS COCINAS MOVILES	30 puntos
CAPACIDAD PARA REPARAR Y ADECUAR DE 2 A 4 COCINAS MOVILES	20 puntos
CAPACIDAD PARA REPARAR Y ADECUAR PARA 1 COCINA MOVIL	10 puntos

- Tiempo de Garantía en piezas y servicios

Puntuación Máxima: - (20 PUNTOS)

CRITERIO DE EVALUACION	PUNTUACION
GARANTIA MAS DE 3 AÑOS	20 puntos
GARANTIA DE 2 AÑOS	15 puntos
GARANTIA DE 1 AÑO	10 puntos

Puntaje total de la Oferta Técnica: 100 PUNTOS

Los Oferentes/Proponentes deberán considerar un tiempo de Ejecución de la Reparación de una (1) cocina móvil no mayor de treinta (30) días hábiles. El cronograma deberá ser presentado con el desglose de cada una de las partidas su fecha de inicio y finalización indicando sus enlaces y ruta crítica.



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

El pliego dice:

2.8 Descripción del Servicio

El objetivo propuesto en la presente contratación, es la reparación y adecuación de las cocinas móviles de los comedores económicos del estado. El proponente deberá considerar en su propuesta el diseño o distribución interna de las nuevas cocinas, el levantamiento del estado actual de las cocinas que serán reparadas. Se deberá presentar un presupuesto de los trabajos por realizar, el cual será conciliado y validado por el Departamento de Servicios Generales. El proponente deberá indicar en sus presupuestos de manera transparentadas el descuento aplicado en materiales, equipos y mano de obra.

Los materiales y equipos propuestos, deberán cumplir con lo establecido en las especificaciones técnicas anexadas a este procedimiento.

Se contratará a uno o varios talleres para la ejecución de los trabajos. El proponente deberá realizar los trabajos en el tiempo programado.

Para el logro del objetivo propuesto en la presente contratación, el Proponente deberá realizar las actividades que se indican en las especificaciones técnicas en el tiempo programado y el Supervisor del servicio contratado, en este caso, el Encargado de Servicios Generales y/o la persona que este designe, deberá presentar los informes parciales y el informe final de conformidad con los objetivos, alcances y contenido.

[Ver especificaciones técnicas anexadas al procedimiento].

Para que en lo adelante diga:

2.8 Descripción del Servicio

El objetivo propuesto en la presente contratación, es la reparación y adecuación de las cocinas móviles de los comedores económicos del estado. El proponente deberá considerar en su propuesta el diseño o distribución interna de las nuevas cocinas, el levantamiento del estado actual de las cocinas que serán reparadas. Se deberá presentar un presupuesto de los trabajos por realizar, el cual será conciliado y validado por el Departamento de Servicios Generales. El proponente deberá indicar en sus presupuestos de manera transparentada el descuento aplicado en materiales, equipos y mano de obra, **teniendo las reparaciones como límite económico, aplicable a todas las cocinas móviles, es decir, a todos los ítems envueltos en el presente procedimiento, el monto de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$4,200,000.00); las reparaciones no deben exceder dicho monto.**



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

Los materiales y equipos propuestos, deberán cumplir con lo establecido en las especificaciones técnicas anexadas a este procedimiento.

Se contratará a uno o varios talleres para la ejecución de los trabajos. El proponente deberá realizar los trabajos en el tiempo programado.

Para el logro del objetivo propuesto en la presente contratación, el Proponente deberá realizar las actividades que se indican en las especificaciones técnicas en el tiempo programado y el Supervisor del servicio contratado, en este caso, el Encargado de Servicios Generales y/o la persona que este designe, deberá presentar los informes parciales y el informe final de conformidad con los objetivos, alcances y contenido.

[Ver especificaciones técnicas anexadas al procedimiento].

En la Provincia Santo Domingo, Municipio Santo Domingo Este, República Dominicana, a los Diecisiete (17) días del mes de mayo de Dos Mil Veintidós (2022).



ING. ARIEL MORETA

En representación del Presidente del Comité
DR. EDGAR AUGUSTO FELIZ MÉNDEZ



ING. JOSÉ PEGUERO
Director Financiero
Miembro



LIC. RAÚL LOCKWARD C.
Asesor Jurídico
Miembro



LIC. MARINO PÉREZ
Encargado de la División de
Planificación y Desarrollo
Miembro



LIC. RODOLFO CASTILLO
Enc. de la Oficina de Acceso a la
Información
Miembro